



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MPP/nro

CERTIFICADO N° 232

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 26° de fecha 10 de marzo del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio Transferencia entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Comunitaria Guindo Alto, comuna de Santa Cruz", por un monto de \$101.580.000.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC:
- Archivo (1)
-----/